

2023-08-28

El sucesor de Enrique Graue será elegido por la "elite dorada" de la UNAM, acusan (nota de Romina Gándara en Sin Embargo)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://julioastillero.com/el-sucesor-de-enrique-graue-sera-elegido-por-la-elite-dorada-de-la-unam-acusan/>

Ciudad de México, 27 de agosto (SinEmbargo).- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) arrancó formalmente su proceso de designación del próximo Rector la semana pasada, el cual reaviva las inquietudes persistentes entre aquellos que anhelan una democratización y transparencia más profundas en la Institución, que es la máxima referencia en cuanto a educación pública con prestigio académico en el país.

Enrique Graue Wiechers quien ha sido el tercer médico en el cargo en lograr la reelección como Rector de la UNAM en los últimos 22 años concluirá su segundo mandato en noviembre y todo parece que el grupo que encabeza concluirá con su control, de acuerdo con algunos integrantes de la comunidad universitaria entrevistados.

Los números hablan por sí mismos. La Máxima Casa de Estudios aglutina a una comunidad universitaria que supera los 400 mil miembros, al menos 373 mil 340 alumnos y 42 mil 190 profesores. Sin embargo, a pesar de esta diversidad y amplitud de voces presentes en la comunidad, la elección del Rector recae en las manos de un reducido grupo de individuos: tan sólo 15 personas, que conforman la Junta de Gobierno de la UNAM y que son los que decidirán a puerta cerrada quien ocupará el máximo cargo.

Profesores de la UNAM entrevistados por SinEmbargo coincidieron en que la "élite dorada" dentro de la institución es la que tiene control y una influencia desproporcionada en un proceso que debería, en teoría, reflejar la diversidad y la voz de todos los sectores de la comunidad.

La Doctora María Esther Navarro Lara, profesora de sociología en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y quien ha sido catedrática por al menos 40 años, explicó a su vez que el proceso de elección del Rector en la Universidad Nacional Autónoma de México es un sistema arraigado en una Ley Orgánica que data de 1945, lo que ha llevado a una dinámica tradicional y cuestionada en la comunidad universitaria.

El Artículo 4to de esta normativa establece que 15 miembros de la Junta de Gobierno, previamente nombrados por el Consejo Universitario, son los encargados de designar al nuevo rector. Esta designación se realiza con una mayoría calificada de 10 votos de los 15 miembros de la Junta. Aunque este proceso ha estado en vigor durante décadas, plantea interrogantes sobre su representatividad y transparencia en el contexto actual.

El proceso inicia con una convocatoria general, que se publicó el pasado lunes 21 de agosto. Posteriormente, los miembros de la Junta de Gobierno reciben propuestas de candidatos, marcando el inicio de un procedimiento que, en palabras de la Dra. Navarro Lara, tiende a ser más una designación que una elección.

Navarro Lara destacó que este sistema, a pesar de su tradicionalismo, no refleja adecuadamente la diversidad de voces presentes en la comunidad universitaria del siglo XXI. "Estos miembros de la Junta de Gobierno realmente, no son un número representativo de la comunidad universitaria; sin embargo, es la Ley Orgánica, tal como lo señala en su Artículo 4to", abundó.

Una de las críticas más destacadas es la falta de transparencia en el proceso. Los proyectos de trabajo de los candidatos no son públicos, y aunque se realizan reuniones con grupos que respaldan a ciertos candidatos, estas contribuciones no se traducen en una influencia real en la toma de decisiones. La Dra. Navarro Lara señala que

esta falta de participación formal por parte de la comunidad universitaria resulta irónica y puede socavar la legitimidad del proceso.

Dentro de la comunidad universitaria, existen opiniones que señalan la existencia de dinámicas internas marcadas por mafias y grupos elitistas, los cuales influyen significativamente en la toma de decisiones. En este contexto, el profesor Bravo Olivares destacó que la elección de Rector, más que un proceso de empoderamiento colectivo, tiende a consolidar el poder de ciertos grupos preexistentes, como el grupo de medicina o del área de la salud, y mantener una continuidad en el liderazgo bajo la dirección del actual rector, Enrique Graue.

La académica Esther Navarro explicó que los integrantes de la Junta de Gobierno son, en teoría, designados por el Consejo Universitario, sin embargo, la profesora, quien también fue Consejera Universitaria, explicó la participación de los maestros como representantes en el Consejo Universitario es limitada. Y en muchos casos, detalló, las propuestas para la Junta de Gobierno llegan al Consejo Universitario ya listas para ser votadas a favor.

La Dra. Navarro Lara coincidió en que el área de medicina o área de ciencias de la salud ha tenido un peso destacado en la rectoría de la UNAM, habiendo producido numerosos rectores médicos en el pasado. Estos grupos disciplinarios, según explicó, han sido capaces de consolidar su influencia en la Junta de Gobierno y, en última instancia, en la elección del Rector.

Un ejemplo es el caso del Dr. Graue, quien, además de ser oftalmólogo, ha sido Director en la Facultad de Medicina y comparte una conexión con un exrector de la misma disciplina, el priista José Narro Robles.

El 9 de marzo del presente año, Armando Contreras Castillo, Diputado de Morena, propuso una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la UNAM para establecer la elección del Rector o Rectora mediante "el voto directo, universal, libre y secreto" de la comunidad universitaria.

De acuerdo con la exposición de motivos del documento, "la Junta de Gobierno se ha constituido en una instancia impermeable a la renovación generacional de las instituciones sociales y de gobierno, consolidándose como un factor de inmovilismo político".

Con respecto a la sucesión del Rector, el pasado 15 de agosto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo que no tenía nada que decir ya que la universidad es autónoma, sin embargo, destacó que espera que en el nombramiento de la persona que ocupará la Rectoría haya democracia, justicia y honestidad para que no haya cacicazgos en la elección de la persona que sucederá a Enrique Graue al frente de la Universidad.

DESIGUALDAD

La crítica hacia el control de una élite se eleva frente a la desigualdad y brecha salarial marcada entre los diferentes docentes de esta institución. Mientras que los profesores de asignatura ganan entre mil 700 pesos o poco más de 4 mil pesos; otros maestros, los de tiempo completo, reciben remuneraciones de más 20, 30 o 50 mil pesos, y en algunos casos; la élite, por encima de los 100 mil pesos.

Al menos el 74 por ciento del personal académico de la UNAM, que son profesores de asignatura, tienen un salario que no alcanza ni para comer, destaca el "Reporte de investigación especial 135. El poder adquisitivo del salario de las profesoras y los profesores en la UNAM. 2001-2021, realizado por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la propia UNAM.

En tanto, el Rector tiene una percepción aproximada por encima de los 169 mil pesos, de los cuales, de acuerdo al portal de transparencia de la UNAM 48 mil 371.87 pesos son su monto de remuneración neta, de acuerdo al tabulador de sueldos y salarios correspondiente; más 39 mil 514.80 pesos de compensación por antigüedad y 81 mil 794.20 pesos por "otros ingresos por salarios".

En la UNAM, un profesor por asignatura gana por hora ya que no cuentan con un contrato definitivo, y varía su nivel de contratación. A un catedrático se le puede asignar una o más clases, y cada una implica regularmente cuatro horas a la semana. Un maestro de asignatura gana aproximadamente 116 pesos por hora de clase, sin contar estímulos, es decir, que por cuatro horas a la semana gana poco más de 400 pesos por asignatura (al menos 1 mil 600 al mes), de acuerdo con Bravo Olivares.

El promedio salarial de los profesores de asignatura, según ha informado Alfonso Bravo Olivares, es poco más de 4 mil pesos al mes en promedio, es decir, que trabajan, sin considerar estímulos, al menos 36 horas al mes, lo que representaría 9 horas a la semana o, tres grupos o asignaturas. El catedrático de tiempo completo, en tanto, está contratado para dar, en teoría, al menos 40 horas de clase al mes, pero en los hechos y en la práctica no imparten esas 40 horas.

El contrato colectivo de trabajo del AAPAUNAM 2021-2023 consultado en la página de transparencia de la UNAM detalla que un profesor de asignatura gana 420 pesos por hora/semana en el nivel A, y 477 pesos en el nivel B. De acuerdo con el Tabulador de sueldos de personal catedrático de la UNAM (2021-2023), un profesor de tiempo completo, que debería de cubrir 40 horas, gana al mes sin estímulos en Nivel A, 16 mil 062 pesos; Nivel B, 18 mil 070; y Nivel C 20 mil 32.

Si se toma en cuenta el tabulador, los profesores de tiempo completo (A, B y C) ganan por hora 401, 450 y 508 pesos, respectivamente. Al comparar el ingreso por hora, sin tomar en cuenta los estímulos, de facto los profesores de carrera ganan al menos entre tres a cuatro veces más.

Los ayudantes de profesor tienen un sueldo mensual que va en el nivel A.M.T de 4 mil 249 pesos al mes, 5 mil 97 nivel BMT; 5 mil 683 nivel CMT; 8 mil 498 nivel ATC ; 10 mil 194 nivel BTC y 11 mil 367 nivel CTC. Un profesor de carrera de nivel A tiene un salario de 15 mil 616 pesos más estímulos; el profesor de carrera nivel B es de 17 mil 694 más estímulos; los profesores e investigadores de carrera asociados tienen un salario que va desde los 8 mil 31 pesos el asociado AMT haya 20 mil 329 el más alto Asociado C.TC; los profesores de carrera titular van desde 11 mil 730 hasta 32 mil 782 ; y el profesor investigador emérito un sueldo de 34 mil 620 pesos al mes; más estímulos.

LA CONVOCATORIA

Con un mes de antelación, a como normalmente se ha desarrollado, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) publicó el pasado 21 de agosto la convocatoria para el nombramiento del Rector, con lo que se ha dado inicio a la sucesión de Enrique Graue Wiechers en la dirección de la institución.

Los requisitos establecidos para los aspirantes en la Convocatoria incluyen ser ciudadanos mexicanos por nacimiento, tener entre 35 y 70 años de edad, contar con educación superior al nivel de bachillerato y poseer al menos diez años de experiencia en docencia investigación en la UNAM.

Asimismo, se requiere haber demostrado un alto nivel de especialización, buena reputación y prudencia, y no haber sido parte de la Junta de Gobierno en los últimos dos años. Los interesados deben presentar su currículum vitae, una semblanza profesional y un proyecto de trabajo para el periodo 2023-2027 antes del 4 de septiembre de 2023, a las 18:00 horas.

De acuerdo con la UNAM, los perfiles de los candidatos serán accesibles en la página web de la Junta de Gobierno a partir del 6 de septiembre.

La Junta de Gobierno, quien finalmente decidirá, abre un periodo para la recepción de opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria y el público en general, que estará abierta a partir del 21 de agosto hasta el 3 de noviembre; sin embargo, aunque son escuchados eso no implica que tengan voto, tal como indicó la maestra Esther Navarro.

El 12 de octubre se darán a conocer los nombres de los candidatos seleccionados y las entrevistas a los candidatos tendrán lugar a partir del 23 de octubre. Tras completar este proceso, la Junta de Gobierno anunciará el nombre del nuevo Rector, quien liderará la UNAM durante el periodo mencionado.

¿QUIÉNES INTEGRAN LA JUNTA DE GOBIERNO?

La Junta de Gobierno de la UNAM actualmente está compuesta por al menos cinco integrantes que son del área de Ciencias biológicas, químicas y de la salud; cinco de ciencias sociales, cuatro de área de Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías y solo uno del área de Humanidades y Artes.

De acuerdo con la información disponible en la Junta de Gobierno de la UNAM estos son quienes la conforman y parte de su curriculum.

CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

Ana Rosa Barahona Echeverría, designada el 28 de enero de 2029, profesora Titular "C" en el Departamento de Biología Evolutiva de la Facultad de Ciencias de la UNAM, donde se desempeñó en dos ocasiones como Coordinadora.

De acuerdo a la ficha de información de la propia Junta de Gobierno de la UNAM, entre los cargos Académico-administrativos y de responsabilidad institucional en la UNAM, Ana Rosa se ha desempeñado como Coordinadora del Posgrado en Ciencias Biológicas, Coordinadora de Investigación en el área de Biología, Coordinadora del Departamento de Biología Evolutiva, y Consejera Técnica de la Facultad de Ciencias.

Igualmente, ha participado en diversas Comisiones Dictaminadoras (CEICH, Instituto de Geología), Especiales (Comisión Especial de Evaluación del Consejo Académico de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, Comité Evaluador del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del PAPIME, Comisión de Evaluación de Proyectos de Ciencia Básica del CONACyT), entre otros.

Marcia Hiriart Urdanivia. Designada como integrante de la Junta de Gobierno el 25 de marzo de 2021. Es Médica Cirujana por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En el ámbito docente, se ha desempeñado como profesora de Fisiología Humana desde hace 43 años en el Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina de la UNAM. Desde hace dos años imparte un curso en la Licenciatura en Neurociencias. actualmente tiene la Jefatura de la División de Investigación de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Durante su dirección trabajó con varios colegas para poner en marcha la nueva Licenciatura en Neurociencias. Ha sido miembro de comités evaluadores de proyectos y premios en y fuera de la UNAM y de varias comisiones dictaminadoras dentro de la UNAM. Los últimos dos años ha sido jurado del Premio UNAM en Docencia.

Patricia Elena Clark Peralta. Designada el 24 de marzo de 2017. Actualmente se encuentra a cargo de la Unidad Universitaria de Epidemiología Clínica en el Hospital Infantil de México "Federico Gómez", además de ser la coordinadora del área de Epidemiología Clínica del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud de la UNAM.

Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y de la Academia Nacional de Medicina, integrante del Comité Científico y del grupo de trabajo en epidemiología de la Fundación Internacional de Osteoporosis y miembro del Consejo de Gobierno de esta misma organización con sede en Ginebra, Suiza.

Es parte del Comité Editorial de la revista líder en investigación en su área, Osteoporosis International, co-editora de la Gaceta de México y algunas otras nacionales.

Rafael Lira Saade. Designado el 15 de agosto de 2018. Ha participado en diversos cuerpos colegiados como el Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas de la UNAM, las Comisiones Dictaminadoras de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia, del PRIDE de la Facultad de Ciencias, Revisora del PRIDE de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, Especial del PRIDE ante el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS), además de las comisiones revisoras de proyectos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), la Comisión Evaluadora y Comisión Revisora del Sistema Nacional de Investigadores en el área de Ciencias Químico-Biológicas y desde 2018 es miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM.

Alberto Ken Oyama Nakagawa. Designado el 16 de diciembre de 2021: Dentro de los cargos académico-administrativos y de responsabilidad institucional en la UNAM que ha ocupado, destacan que fue miembro fundador y el primer director (2003-2011) del Centro de Investigaciones en Ecosistemas el cual se transformó en el Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (2015) y director fundador de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia (2011 a 2015).

Además, se desempeñó como Secretario de Desarrollo Institucional de 2015 a 2021; fue miembro del Consejo Directivo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del estado de Michoacán (2004-2007); de la Comisión de Evaluación de Laboratorios Nacionales del CONACyT (2014-2015), del Comité de Evaluación Externa del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) (2007-2011) y del Consejo Asesor Externo del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) (2015-2017).

CIENCIAS SOCIALES

Margarita Beatriz Luna Ramos. Designada el 30 de marzo de 2023. Ha ocupado diversos cargos como magistrada en la Sala Segunda Instancia del entonces Tribunal Federal Electoral, durante el proceso electoral federal de 1994. Además, fue la primera mujer consejera de la Judicatura Federal, nombrada por oposición, por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Fue ministra de la SCJN de 2004 a 2019, adscrita a la Segunda Sala del Alto Tribunal (periodo 2006-2007).

En 2008 fue designada por el pleno de la Corte como integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación (2015 a 2019).

Enrique Cabrero Mendoza: Designado el 8 de septiembre de 2021. Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), y ha sido consultor de organismos internacionales como la OCDE, el PNUD, el Banco Mundial, y la Fundación Ford, entre otros.

Entre los cargos directivos que ha desempeñado destacan: Director General del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) del 2004 al 2012, y Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) durante el sexenio 2012-2018.

Actualmente, se desempeña como profesor-investigador del CIDE.

Gina Zabudovsky Kuper: Profesora-Investigadora de tiempo completo Titular "C" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM con 37 años de antigüedad.

Coordinadora del Centro de Estudios Básicos en Teoría Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ha participado en más de 25 comités evaluadores en diferentes instancias como la División de Estudios de Posgrado, el Instituto de Investigaciones Sociales, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Comisión Académica de Área de Ciencias Sociales, la Comisión Universitaria de Vinculación e Investigación y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Ha sido jurado del Premio Nacional de Ciencias y Arte y del Premio

México.

Jorge Cadena Roa: Designado el 27 de marzo de 2019. Actualmente es Investigador Titular C del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, con una antigüedad académica de más de 43 años.

Profesor y Tutor de los Posgrados en Ciencias Políticas y Sociales y en Estudios Latinoamericanos de la UNAM; ha impartido clases en la FLACSO-México, en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, en el Tec de Monterrey, campus Ciudad de México, en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, y en Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia).

Juan Alberto Adam Siade: Designado el 15 de agosto de 2018. Es socio del Colegio de Contadores Públicos de México desde 1999. Dentro de sus actividades como docente ha asesorado cinco tesis de doctorado concluidas y tres en proceso, 24 tesis y trabajos escritos para titulación de maestría y 15 en el nivel de licenciatura. Desempeñó diversos cargos en la ANFECA y ALAFEC, entre otras.

CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS E INGENIERÍAS

Elena Centeno García. Designada el 24 de agosto de 2022, Presidió la Sociedad Geológica Mexicana 2018-2019; fue directora del IGL por dos periodos (de 2010 a 2018); responsable de la creación del Laboratorio Nacional de Geoquímica y Mineralogía de 2015 a 2018; coordinó el comité académico de creación de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra de la UNAM, y en años recientes ha desarrollado el Laboratorio de Análisis de Cuencas Sedimentarias. Además, fue coordinadora del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Tucson, en el campus de la Universidad de Arizona (2019-2022).

Luis Armando Díaz-Infante Chapa. Catedrático de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Desde 1995, es Consejero de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería de la UNAM (SEFI) y ha desempeñado los cargos de Pro-tesorero (1995-1999), Pro-secretario (2003-2004) y Vicepresidente (2011-2015).

Del 2019 al 2021 fue Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Delegación Ciudad de México, actualmente es Coordinador Ejecutivo de Financiamiento del Consejo Directivo de la CMIC para el período 2021-2023.

Desde marzo de 2021 es uno de los quince integrantes del Directorio Técnico y pertenece también a la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza. Designada el 7 agosto de 2020: De acuerdo con su ficha en la Junta de Gobierno, en su trayectoria destaca que ha sido miembro del consejo interno del Instituto de Matemáticas y de su comisión evaluadora, de las comisiones dictaminadoras del IIMAS y del Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería.

Fue Consejera Universitaria por el Instituto de Matemáticas entre 2016 y 2020. Asimismo, fungió como presidenta de la Sociedad Matemática Mexicana (SMM) por el periodo 2018-2020.

Desde 2020 es integrante del Comité científico y administrativo del Centre International de Mathématiques et Informatique de la Universidad de Toulouse, Francia. Es miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2011 y obtuvo el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de la UNAM en 2009.

La Real Sociedad Matemática Española la nombró Socia de Honor en 2018 por su labor para fortalecer las relaciones científicas hispano-mexicanas.

Rocío Jáuregui Renaud Área, designada el 12 de febrero de 2019. La Dra. Jáuregui lideró la iniciativa que promovió y logró la creación del Laboratorio Nacional de Materia Cuántica (LANMAC) de la cual es

actualmente coordinadora.

Fue Coordinadora del Posgrado en Ciencias Físicas de la UNAM; ha sido jefa del Departamento de Física Teórica y actualmente es jefa del Departamento de Física Cuántica y Fotónica.

Ha sido miembro de comisiones dictaminadoras o evaluadores en la Facultad de Ciencias, la Facultad de Estudios Superiores Aragón, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (proyectos PAPIIT), el Instituto de Ciencias Físicas, el Instituto de Energías Renovables, el Instituto de Ciencias Nucleares y el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, todos ellos de la UNAM, así como de diversos comités evaluadores del CONACyT.

HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

El escritor Vicente Quirarte Castañeda, designado el 25 de septiembre de 2017. Dentro de los cargos que ha desempeñado destaca que fue Director General de Publicaciones de 1990 a 1997, Director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas durante el período 1999-2003 e integrante del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

Actualmente es investigador Titular "C" de tiempo completo definitivo, adscrito al Instituto de Investigaciones Bibliográficas, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, y tiene el máximo nivel de estímulos en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).